



SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE ASEO PARA IFEMA MADRID

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXP. 23/008 - 2000021902

**Comisión de Compras y Contratación
Madrid, Enero de 2023**

1. OBJETO DEL CONTRATO.-

Suministro de material higiénico para los aseos del Recinto Ferial, IFEMA MADRID e IFEMA MADRID Palacio Municipal.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.-

2.1. Características técnicas.-

Los materiales deberán cumplir, obligatoriamente, con estas características técnicas mínimas:

- **PAPEL HIGIÉNICO INDUSTRIAL:**
 - o 2 capas de celulosa virgen 100 % biodegradable, con un mínimo de 16 gr./m2 cada capa.
 - o Acabado gofrado.
 - o Mínimo 120 m de largo, con un ancho entre 8,5 y 9 cm.
 - o Mandril de 45 mm.
- **TOALLAS SECAMANOS (plegado en zig-zag):**
 - o Toalla tissue, 2 capas celulosa virgen 100%, microgofrada con un mínimo de 16,5 g./m2 por capa.
 - o Color blanco
 - o Medidas mínimas solicitadas:
Medidas mínimas 22 x 20 cm. / cerradas: 22 x 10 cm.
Medidas máximas 24 x 21,5. / cerradas 24 x 10,75 cm.
 - o Cantidad por paquete: 200 unidades
- **JABÓN DE MANOS:**
 - o PH: entre 5,5 - 7
 - o Con agentes protectores de la piel
 - o Envase de 5 L.

2.2. Estimación de unidades.-

MATERIAL	ESTIMACIÓN UNIDADES
PAPEL HIGIÉNICO 2 CAPAS (ROLLOS)	39.600
JABÓN DE MANOS GARRAFA 5L.	1.108
TOALLAS PAPEL SECAMANOS 2 CAPAS (CAJA 4.000 UDS.)	540

Las cifras indicadas son una estimación de consumo de unidades que se prevé realizar durante el periodo de contratación, basadas en experiencias de años anteriores, no suponiendo por tanto compromiso de consumo real en los términos indicados. Dicha estimación estará sometida a los márgenes legales establecidos.

De esta previsión de unidades, se realizarán pedidos parciales según las necesidades de la actividad ferial de IFEMA.

3. PERIODO DE SUMINISTRO Y CONDICIONES DE ENTREGA.-

IFEMA realizará pedidos parciales de los materiales objeto del contrato, conforme a las necesidades de la actividad ferial, respetando los pedidos mínimos indicados para cada material. Por esta razón, los ofertantes deberán detallar las cantidades mínimas de suministro para cada producto.

El plazo de entrega no podrá ser superior a 4 días hábiles desde la recepción del pedido por parte del adjudicatario.

La mercancía se entregará en una de las siguientes ubicaciones de IFEMA:

- Recinto Ferial (Avda. del Partenón, 5): en el almacén de los Servicios Ferials, ubicado en el pabellón 2, o en el Almacén general ubicado en el área complementaria del Recinto Ferial.
- IFEMA Palacio Municipal (Avda. Capital de España, nº 7)

Si bien la mercancía se entregará en una de las dos ubicaciones del Recinto Ferial, principalmente en la primera, IFEMA podrá solicitar que se entregue material en cualquiera de las ubicaciones indicadas o en ubicaciones que IFEMA defina dentro de la Comunidad de Madrid:

La ubicación concreta se indicará en cada uno de los pedidos parciales.

Condiciones de entrega:

- El material se deberá entregar en Europalet, medidas 1200 x 800 cm. / altura máxima 1,5 m., inc.paleta
- Carga max. 450 kg/paleta,
- Empaquetado en paquetes uniformes con indicación de cantidad y contenido.

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.-

La empresa ofertante incorporará al sobre número 2 - Documentación Técnica -, la documentación acreditativa debidamente detallada, que a continuación se relaciona:

- Ficha técnica del rollo de papel higiénico y de las toallas de papel, en la que se detalle la composición de los mismos y características técnicas.

- Ficha técnica del jabón de manos, en la que se detalle la composición de los mismos, características técnicas, datos de seguridad y periodo de caducidad.
- Cantidades de suministro mínimas para cada producto.
- Condiciones generales del suministro en las que se detalle los plazos de entrega del material solicitado en el presente pliego, no se admitirán ofertas que superen el plazo máximo de entrega, **estimado en 4 días hábiles desde la petición por parte de IFEMA MADRID.**

5. RESPONSABLE DEL SERVICIO.-

El adjudicatario designará a una persona que actuará ante IFEMA MADRID como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados.

6. PERSONA DE CONTACTO.-

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deberá contactar con la Dirección de Compras y Logística.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma:
https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf

Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Marisa Cruz/ Jara Mora
Tlfno.+34 91 722 5305 / 91 722 5355